

**ACTA DE CONTINUACION DEL CONSEJO DE FACULTAD EXTRAORDINARIO
DEL DIA 07.12.2018
Fecha: 19.12.2018**

En la ciudad de Puno, a los 19 días del mes de diciembre del 2018, siendo las 11:30 horas se reunieron en la Sala de sesiones del Consejo de Facultad, los miembros del Consejo de Facultad de la Facultad de Ingeniería Agrícola, para dar continuidad al Consejo de Facultad extraordinario del día 07.12.2018.

AGENDA PREVISTA

1. Aprobación de informes de prácticas pre profesionales, grados y títulos
2. Informe de la Comisión sobre solicitudes de docentes para licencia por estudios, según prioridad
3. Ampliación R.D. 035-2018-D-FIA-UNA PUNO (integrantes de la Comisión y Ratificación y Promoción Docente)
4. Apertura de sobres resultados de concurso de cátedra para nombramiento 2018.

CONTROL DE ASISTENCIA

El Sr. Decano pasó lista y estuvieron presentes los siguientes concejales:

– Docente

M.Sc. Lorenzo G. Cieza Coronel
Ing. Ricardo L. Bardales Vassi
Ing. Edilberto Huaquisto Ramos

Dr. Germán Belizario Quispe
M.Sc. Audberto Millones Chafloque

– Estudiantes

Joel Renzo Castillo Vilca

Beatriz Toledo Andía

El Sr. Decano, señaló que el número de miembros de consejo presentes cumple con el quórum requerido para el inicio de la sesión; por lo que, declaró instalada la sesión de Consejo de Facultad.

DESARROLLO DE LA AGENDA

1. Aprobación de grados, títulos e informes finales de prácticas pre profesionales

- El Sr. Decano puso a consideración de los miembros de consejo, la aprobación de los Informes de prácticas pre profesionales de los siguientes estudiantes:

1. Edgar, Blanco Torres

2. Yony, Jacinto Flores

3. Edwin, Mamani Mamani

4. Silvia Ayde, Yucar Sacachipana

5. Grover Sandro, Quisocala López

6. Clinio, Chino Quispe

Luego de la revisión de los referidos informes de prácticas preprofesionales, los miembros de Consejo de Facultad encontraron que estaban conformes y lo aprobaron por unanimidad.

- El Sr. Decano puso a consideración de los miembros de Consejo presentes, la aprobación de los Informes para el otorgamiento del Grado de Bachiller en Ciencias de la Ingeniería Agrícola de los siguientes egresados:

1. Guido, Nina Acero

2. Livia Jhoselyn, Garabito Cruz

3. Melania Milagros, Flores Gómez

4. Heidi Margarita, Sardón Quispe

5. Flavia Glades, Valeriano Maquera

6. Tito Ariel, Hanco Huahuachambi

Después de revisar la documentación puesta a consideración y de encontrarlos conforme, los miembros de consejo acordaron aprobar por unanimidad dichos informes de trámite del Grado de Bachiller.

2. Designación del representante estudiantil en la Comisión de evaluación de las solicitudes de licencia por estudios de los docentes de la FIA

En atención a lo acordado en la sesión del 07.12.2018, respecto a la conformación de la Comisión para la evaluación de las solicitudes de licencia de los docentes de la FIA, faltaba integrar a la misma al representante de los estudiantes. En ese sentido, el Sr. Decano propuso a las Srtas. Beatriz Toledo y Deysi Carcasi como miembros de dicha Comisión, debido a que se encuentran en el Tercio Superior. Sobre ello, el M.Sc. Lorenzo Cieza Coronel propone que para la designación del representante estudiantil se tome en cuenta la propuesta del Sr. Decano y sea mediante votación secreta; sobre el cual, el Ing. Millones propone que sea a mano alzada; la misma que fue aceptada por unanimidad.

Puesto a consideración de los miembros de Consejo de Facultad presentes las dos propuestas, se tuvo el siguiente resultado:

Est. B. Toledo: Ing. Millones y Est. Joel Coapaza

Est. D. Carcasi: Ing. Bardales, Dr. José Vera e Ing. Huaquisto.

Por lo tanto, se integra a la Comisión de evaluación de las solicitudes de licencia por capacitación de los docentes de la FIA, la estudiante Deysi Carcasi.

3. Informe de la comisión de sobre solicitudes de licencia por estudios de los docentes de la FIA.

El Sr. Decano indicó que la Comisión designada en la sesión de Consejo de Facultad del 07.12.2018 para evaluar la prioridad de los docentes que deben hacer uso de licencia por estudios en el año 2019, fue formalizada con Resolución de Decanato del 17.12.2018. Asimismo, indicó que dicha comisión alcanzó el informe correspondiente, el mismo que se puso a consideración de los miembros de consejo presente y cuyo planteamiento final fue el siguiente:

"Se tiene 03 docentes que han presentado sus solicitudes para el otorgamiento de dicho beneficio; y considerando la prioridad que se debe dar a los docentes que están en adecuación de acuerdo a la Ley Universitaria 30220; asimismo considerando la necesidad para realizar estudios y sobre todo en el extranjero, se toma el siguiente acuerdo:

1. M.Sc. Lorenzo Cieza Coronel
2. M.Sc. José Antonio Mamani Gómez
3. Ing. Edilberto Huaquisto Ramos

Acuerdo que fue adoptado solo por los miembros de la Comisión Dr. José Vera Santa María y M.Sc. Roberto Alfaro Alejo, debido a que el M.Sc. Auberto Millones Chafloque solicitó permiso para retirarse de la reunión; la misma, que fue aceptada"

Sobre el informe presentado, el Dr. Germán Belizario indicó que los docentes que salgan de licencia por estudios, deben hacerlo en el área académica comprometida.

Por otro lado, el Ing. Bardales indicó que la Comisión ha recibido el encargo de establecer criterios para seleccionar y con este informe está direccionando, pues no se ha considerado el récord de cada docente; por lo tanto, plantea que se devuelva a la comisión. Agregando a ello, el Ing. Huaquisto señaló que la comisión debe establecer los criterios para priorizar el otorgamiento de licencia por estudios y año sabático, en los cuales se debe tener en cuenta el récord de cada docente; además,

se debe tener en cuenta que a la Comisión no se le ha dado potestad para que priorice el otorgamiento de licencias por estudios, respecto al otorgamiento de la licencia por año sabático, pues el suscrito se dedicará a la investigación durante el período de licencia por año sabático solicitado.

El M.Sc. Lorenzo Cieza señaló que para la priorización de los docentes se tome en cuenta lo establecido en Consejo Universitario, sobre el hecho de que algunos docentes estén en proceso de adecuación; por lo tanto, solicitó que se incluya en la lista de docentes priorizados al Ing. Huaquisto y a él mismo.

El Dr. Belizario precisó que uno de los criterios de que se debe tener en cuenta para el otorgamiento de las licencias debe ser la antigüedad y el récord de los docentes. En ese sentido, el Ing. Bardales solicitó que reformule el Informe y además se programe quienes en los próximos años.

En atención a lo planteado, el Sr. Decano indicó que el informe se devuelva a la Comisión para su reformulación y se toque este tema en la próxima reunión

4. Apertura de sobres resultados de concurso de cátedra para nombramiento 2018

El Sr. Decano señaló que debido a que se encuentra en marcha el Concurso de cátedras para nombramiento docente 2018 de la UNA PUNO, en la cual se ha considerado a la Facultad de Ingeniería Agrícola las plazas 137 y 138, se procederá a la apertura de sobres correspondientes a la calificación de la prueba de conocimientos; calificación del récord profesional, y académico; evaluación de la clase modelo y calificación de la entrevista personal a los postulantes de dichas plazas, alcanzado por la Comisión de concurso de cátedras-2018 con Oficio N° 018-2018-CCC-UNA-PUNO

Con relación a los resultados de la calificación del récord académico y profesional, los puntajes obtenidos por los postulantes, fue como sigue:

ID	N° Plaza	Apellidos y nombre	Puntaje
1	137	Huamán Gutiérrez, Héctor Alfredo	22.30
1	138	Huamán Gutiérrez, Héctor Alfredo	22.30

Los resultados de la prueba escrita de conocimientos fue el siguiente:

ID	N° Plaza	Apellidos y nombre	Puntaje
1	137	Huamán Gutiérrez, Héctor Alfredo	16.50
1	138	Huamán Gutiérrez, Héctor Alfredo	16.50

Los resultados de la evaluación de la clase modelo y entrevista personal es como sigue:

Jurado	PLAZA 137		PLAZA 138	
	Post.: Héctor. A. Huamán		Post.: Héctor. A. Huamán	
	Clase Modelo	Entrevista personal	Clase Modelo	Entrevista personal
1	16	7	0	0
2	16	7.5	0	0
3	15	6	0	0
4	12	4	0	0
5	16	8	0	0
6	16	8	0	0
	Promedio: 21.92		Promedio: 00	



139

Finalmente, en base a las calificaciones alcanzadas, el puntaje total alcanzado por los postulantes es como sigue:

Postulante	Conocimientos	Récord Prof. y Académico	Clase modelo y Entrevista	Puntaje Total
Plaza: 137				
Héctor A. Huamán G.	16.50	22.30	21.92	60.72
Plaza: 138				
Héctor A. Huamán G.	16.50	22.30	0.00	38.80

De conformidad con el Reglamento de Concurso de Cátedras para nombramiento docente 2018 de la UNA PUNO, los miembros del Consejo de Facultad acuerdan por unanimidad declarar ganador de la Plaza 138 al M.Sc. Héctor Alfredo Huamán Gutiérrez y declarar desierta la Plaza 137.

Siendo las 13:50 horas se suspendió la sesión de Consejo de Facultad.

¿Dónde está?